



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
Venta e instalación del medidor				
DESCRIPCIÓN				
Promoción del pago real por el consumo de agua, además del cuidado del agua a través de la instalación de medidores.				
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 45 fracción III y 72 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 48 fracción IX y 133 del Código Financiero para el Estado de México y Municipios. Tarifas diferentes a las del Código Financiero, Gaceta de Gobierno Número 122 de fecha 26 de diciembre de 2017.		
DOCUMENTO A OBTENER		Recibo de pago del medidor.	VIGENCIA	El tiempo de vida útil estimado de un medidor es de 10 años.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando lo solicite el usuario y cumpla con los requisitos.		
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Último recibo de pago actualizado. 2. Realizar el pago del medidor. 3. Llenar el FOR-APA-DDM-009 LOCALIZACIÓN DE PREDIOS y el FOR-APA-DDM-024 SOLICITUD DE CAMBIO A SERVICIO MEDIDO. 4. A efecto de que el medidor de agua se instale correctamente es necesario que cuente con la adecuación del cuadro para el medidor (formato FOR-APA-DDM-001 diagrama para la instalación del medidor).		ORIGINAL 	COPIA(S)	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 63 fracción I del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec.
1. Último recibo de pago actualizado. 2. Realizar el pago del medidor. 3. Llenar el FOR-APA-DDM-009 LOCALIZACIÓN DE PREDIOS y el FOR-APA-DDM-024 SOLICITUD DE CAMBIO A SERVICIO MEDIDO. 4. A efecto de que el medidor de agua se instale correctamente es necesario que cuente con la adecuación del cuadro para el medidor (formato FOR-APA-DDM-001 diagrama para la instalación del medidor).		ORIGINAL 	COPIA(S)	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 63 fracción I del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Último recibo de pago actualizado. 2. Realizar el pago del medidor. 3. Llenar el FOR-APA-DDM-009 LOCALIZACIÓN DE PREDIOS y el FOR-APA-DDM-024 SOLICITUD DE CAMBIO A SERVICIO MEDIDO. 4. A efecto de que el medidor de agua se instale correctamente es necesario que cuente con la adecuación del cuadro para el medidor (formato FOR-APA-DDM-001 diagrama para la instalación del medidor).		ORIGINAL 	COPIA(S)	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 63 fracción I del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec.
OTROS				
		ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	Inmediato.	TIEMPO DE RESPUESTA		De 5 a 15 días una vez realizado el pago.
VIGENCIA	El tiempo de vida estimado de un medidor es de 10 años.			



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

COSTO	Medidor de ½"	Comercial de ¾"	Comercial de 1"	Comercial de 1 ½"	Comercial de 2"	Comercial de 3"	
	\$6,007.24	\$5,698.49	\$6,534.06	\$13,743.91	\$17,951.23	\$43,195.15	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Caja central del O.P.D.A.P.A.S. de Metepec José María Morelos Nte. 227 Bo. Santa Cruz, Metepec, México, teléfono 2083838.						
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Para la instalación del medidor es necesario contar con las características descritas en el FOR-APA-AAP-001.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec				Departamento de Micro Medición			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Gabriel Olvera Hernández					
DOMICILIO	CALLE	José Ma. Morelos Nte.			NO. INT. Y EXT.	227	
COLONIA	Barrio Santa Cruz			MUNICIPIO	Metepec		
C.P.	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
722	2083838		223		depto.micromedicion.metepec@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA							
DOMICILIO	CALLE				NO. INT. Y EXT.		
COLONIA				MUNICIPIO			
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN					
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1							
RESPUESTA							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<hr/> NUBIA ARELI ESTRADA NAVA SUBDIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN	<hr/> ARTURO GONZÁLEZ MERCADO DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	08 DE ENERO 2018